

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7881 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 202/2014 referente al concursado INSEL 3, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de junio de 2015, a las 9:30 horas en la Sala de vistas n.º 22, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuestas de convenio presentado/s por INSEL 3, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC:

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 11 de febrero de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150005971-1